

Expediente: 2139/24-A1
Carátula: ALCORTA GLADYS DEL VALLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 05/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27248028837 - ALCORTA, GLADYS DEL VALLE-ACTOR/A
90000000000 - VARGAS, VERA CLIDE-DEMANDADO/A
90000000000 - BIANCHINI,, OLGA EXALTACION-DEMANDADO/A
30716271648510 - DEFENSORA OFICIAL EN LO CIVIL COM. Y DEL TRAB. IA. NOM., -N/N/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2139/24-A1



H102335605823

Juzgado Civil y Comercial Común XIII Nominación

JUICIO: ALCORTA GLADYS DEL VALLE s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Expte. N° 2139/24-A1.

Presentación proveída: OFREZCO PRUEBA - POR: QUILLOTAY, CLAUDIA PATRICIA - 04/07/2025 08:34.

San Miguel de Tucumán, julio de 2025.

- De conformidad con el artículo 443 inc. 2 del CPCyCT, póngase a conocimiento de las demás partes este ofrecimiento probatorio.
 - Asimismo, y en atención a lo dispuesto en el art. 451 del código mencionado, resérvese este ofrecimiento para ser proveído en la Primera Audiencia de Conciliación y Proveído de Pruebas.
- 2139/24-A1 HH

Actuación firmada en fecha 04/07/2025

Certificado digital:
CN=AHUMADA Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20290611580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.